

FPDTA: Un avance para los comunicadores indígenas la atracción del caso de Samir Flores por la Justicia Federal

Por: Medios libres. 08/09/2023

28.08.2023 Comunicado FPDTA: A 4 AÑOS 6 MESES DEL ASESINATO DE SAMIR TOCA A LA FEADLE DEMOSTRAR SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LA VERDAD

• UN AVANCE PARA LOS COMUNICADORES INDÍGENAS LA ATRACCIÓN DEL CASO DE SAMIR FLORES POR LA JUSTICIA FEDERAL

El pasado jueves 22 de agosto, el Juez de Distrito Eduardo Antonio Velasco Treviño determinó que es competente para conocer la causa penal sobre el asesinato de nuestro compañero Samir Flores Soberanes, al considerar que la facultad de atracción de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) es fundada al existir los indicios y datos de prueba suficientes para considerar que lo asesinaron por su labor de periodista, cumpliéndose los supuestos marcados en las fracciones III y VI del artículo 21 del Código Nacional del Procedimientos Penales, al ser un delito grave que impacte de manera trascendente al ejercicio del derecho a la información.

Ello luego de que en voz del propio Fiscal a cargo de la FEADLE, Ricardo Sánchez Pérez del Pozzo, señalara que en la carpeta de investigación se advierten datos de prueba en que uno de los testigos presenciales de los hechos en que se planeó su ejecución señala que se iban a chingar a todos los que se encontraban en el tema del Proyecto Integral Morelos (PIM) y porque Samir era un locutor de la radio que les debía varias.

De igual modo, la FEADLE señaló que conforme al análisis de contexto que realizó, se observa esta vinculación entre el trabajo de Samir contra el PIM y su asesinato, por lo que será esta una de las líneas de investigación que abrirá, tomando en cuenta las personas y empresas que estaban a favor de este proyecto millonario.

Después de 4 años y 6 meses de un manejo mediático irresponsable por parte del ahora encarcelado exfiscal de Morelos Uriel Carmona, del encubrimiento,

incapacidad, dilación en las investigaciones y montaje de supuestos avances, hoy toca a la FEADLE demostrar que será imparcial y diligente para dar con los autores materiales e intelectuales en el asesinato de Samir por causa de los intereses que se encuentran detrás del Proyecto Integral Morelos, caiga quien caiga.

Esta atracción es también un avance en materia del reconocimiento a los comunicadores indígenas y comunitarios como periodistas para contar con los mismos derechos de protección con que cuentan los que ejercen el periodismo en medios públicos y privados, luego que el mismo exfiscal ahora encarcelado argumentara que no existían las pruebas suficientes para determinar que Samir era periodista.

Como último trámite para concretar la atracción, el Juez Federal otorgó un plazo de 24 horas al Juez de Control de Cuautla para que entregue el expediente de Samir a la justicia federal, lo cual ya aconteció, estando de acuerdo el Juez de Cuautla de inhibirse de seguir conociendo el caso, por lo que ahora toca a la justicia federal dar con los asesinos materiales e intelectuales del asesinato.

Son muchas las personas y actores públicos y privados que deberá la FEADLE investigar de manera imparcial para dar con los autores materiales e intelectuales del asesinato de Samir, pasando por actores locales, el expresidente municipal de Temoac, el mismo exfiscal de Morelos, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, el entonces delegado federal Hugo Erik Flores, la Comisión Federal de Electricidad, las empresas involucradas y su relación, por ejemplo con el exgobernador Graco Ramírez, así como el mismo presidente de la República, quien después de lanzar discursos de desprestigio y odio a quienes defienden sus derechos frente al Proyecto Integral Morelos, impone una consulta donde es asesinado 3 días antes nuestro compañero en un momento en que el derecho a la información en la radio comunitaria era clave en el proceso de consulta.

T'neki uan atl para tenochti, amo timikiske por tumi – Queremos tierra y agua para todos, no morir por dinero

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala

Publicado originalmente en la página del FPDTA-MPT

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Centro de medios libres

Fecha de creación

2023/09/08